



FONNOR
Fondo Noroeste

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios de consultoría para el desarrollo de la Planeación Estratégica 2021 - 2026 de FONNOR, A.C.

Descripción de la consultoría:	Desarrollo de la planeación estratégica 2021 - 2026 de FONNOR, A.C.
Número y nombre de proyecto:	Desarrollo institucional de FONNOR
Lugar de trabajo:	Trabajo Remoto
Tipo de contratación:	Consultoría individual – persona física

1. Antecedentes.

FONNOR, A.C. (Fondo Noroeste) es una asociación civil que canaliza recursos, alinea esfuerzos y fortalece capacidades para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la región del noroeste y occidente de México (en específico, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Nayarit, Jalisco y Colima).

Fue creado el 13 de octubre de 2013, mediante el impulso de Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C., (FMCN) con el fin de tener un aliado regional que coadyuve en la conservación de la naturaleza y la promoción de la calidad del medio ambiente.

La meta de FONNOR es obtener recursos económicos y logísticos útiles para la conservación y el uso racional y sustentable de la naturaleza y la biodiversidad, para favorecer el bienestar social y el mantenimiento de la salud de los ecosistemas. Para alcanzar su meta, sus actividades incluyen:

- Gestionar recursos privados, públicos y de fuentes internacionales para apoyar esfuerzos de conservación y uso racional de los recursos naturales.
- Generar sinergias con instituciones públicas federales, estatales y municipales, así como privadas, para impulsar la conservación y el uso racional de los recursos naturales.
- Canalizar recursos y apoyo técnico a asociaciones civiles para la ejecución de proyectos de conservación.
- Fortalecer la operación básica de áreas naturales protegidas a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada.

Desde finales de 2018 FONNOR cuenta con dos programas: *Programa de cuencas y biodiversidad* y *Programa de fortalecimiento de capacidades*.

El *Programa cuencas y biodiversidad* atiende una región importante de México con ecosistemas representativos que se transforman, desde los humedales costeros, pasando por selvas y bosques,

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762



FONNOR
Fondo Noroeste

hasta zonas áridas, entornos clave para la adaptación de los impactos del cambio climático. Este capital natural coexiste con un entorno social complejo que, en conjunto, generan retos urgentes e importantes de atender. En este sentido, el Programa busca promover la atención integral de la problemática socio-ambiental actual de las cuencas del noroeste de México.

Así, este programa financia iniciativas en las cuencas del noroeste de México a fin de asegurar el manejo adecuado de la biodiversidad mediante la incorporación de buenas prácticas productivas y esfuerzos de restauración de ecosistemas a largo plazo, a través de convocatorias y proyectos. Además, fortalecemos la operación de áreas naturales protegidas del noroeste de México, proporcionando herramientas que impulsan su operación y aseguran la conservación de la biodiversidad.

El *Programa de fortalecimiento de capacidades* es una de las prioridades estratégicas de FONNOR, ya que consideramos clave fortalecer y desarrollar las capacidades de los actores relacionados con la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales en el noroeste del país. El Programa impulsa el fortalecimiento y desarrollo de habilidades, estrategias y estructuras de organizaciones de la sociedad civil, agencias de gobierno y alianzas dedicadas a temas ambientales. Creemos que de esta manera lograrán alcanzar sus misiones y, por tanto, generarán un mayor impacto en la conservación.

FONNOR cuenta con una planeación estratégica 2016-2021; sin embargo, debido a los cambios internos que ha vivido la organización, así como los cambios políticos, económicos, sociales y ambientales por los que atraviesa el país y el mundo, se ve la necesidad de llevar a cabo un nuevo proceso de planeación 2021-2026. La nueva planeación, además, incorporará cómo está contribuyendo o cómo puede contribuir FONNOR al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

2. **Objetivos de la consultoría.**

El servicio tiene tres objetivos principales:

- Diseñar y formular el plan estratégico de FONNOR 2021-2026, a través de un proceso participativo (virtual), incluyendo la revisión de misión, visión y objetivos de FONNOR A.C, así como la alineación de éstos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Apoyar con el desarrollo de la Teoría de Cambio de FONNOR.
- Brindar las herramientas necesarias al personal de FONNOR para el adecuado monitoreo del plan y medición de indicadores cuantitativos y cualitativos.

3. **Metodología.**

La metodología elegida por la persona consultora deberá señalarse en la Propuesta Técnica y deberá responder al objetivos, actividades y productos señalados en los presentes Términos de Referencia.

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762



Al aplicar cuestionarios, encuestas y/o entrevistas, se deberá de poner atención a los protocolos desarrollados para asegurar que las respuestas sean útiles para la consultoría, que el lenguaje sea contextualmente adecuado y que se apliquen prácticas éticas. FONNOR proveerá una lista de personas para la recopilación de datos. En cuanto a las sesiones virtuales se recomienda el uso de herramientas digitales que beneficien la fluidez de comunicación e intercambio de ideas entre participantes.

4. **Actividades a desarrollar.**

4.1. Llevar a cabo un diagnóstico del estado actual de FONNOR con miras a los próximos 6 años, a través de revisión documental así como la revisión de escenarios políticos, económicos y socio-ambientales de los próximos 6 años. La revisión documental incluirá como mínimo los siguientes documentos.

- Planeación Estratégica de FONNOR 2016-2020.
- Estrategia de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en los actores clave del sector ambiental del noroeste de México 2020-2025.
- Evaluación final de proyecto “Conservación de Cuencas Costeras en el Contexto de Cambio Climático (C6).
- Resumen ejecutivo de la evaluación final del Programa Pescadero.

4.2. Aplicar entrevistas al equipo de trabajo de FONNOR y a máximo 15 actores clave.

4.3. Diseñar y llevar a cabo talleres participativos de manera virtual, para la elaboración de la planeación estratégica. Las sesiones se llevarán a cabo utilizando la metodología propuesta por el/la consultor/a, que deberá ser aprobada por FONNOR. Contemplar un máximo de 12 horas para llevar a cabo las sesiones, con una duración máxima de 2 horas cada una. FONNOR A.C está integrado por 8 personas del equipo de trabajo, 7 personas del Consejo Directivo y un Comisario. Es necesario considerar la participación del Consejo Directivo en sesiones clave.

4.4. Elaborar un informe que sistematice y analice la información del diagnóstico y las sesiones virtuales.

4.5. Elaborar el documento de planeación estratégica 2021-2026, que contendrá como mínimo los siguientes apartados:

- Antecedentes.
- Propuesta de planeación estratégica a seis años con indicadores para su seguimiento una vez implementada.
- Alineación de la planeación estratégica de FONNOR con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



- Teoría de Cambio de FONNOR A.C
- Conclusiones y recomendaciones.
- Anexo 1. Herramientas para el adecuado monitoreo del plan y medición de indicadores

4.6. Brindar las herramientas necesarias al personal de FONNOR A.C para el adecuado monitoreo del plan estratégico y medición de indicadores.

4.7. Participar de sesiones de comunicación de avances, planeación y logística y retroalimentación con el equipo de FONNOR.

5. **Productos**

5.1. Plan de trabajo y metodología final aprobada por equipo de FONNOR. Deberá ser entregada a más tardar 7 días hábiles después de la firma del contrato.

5.2. Informe que sistematice los resultados del diagnóstico y las sesiones virtuales de trabajo que incluyan agenda y metodología de las sesiones. A llevarse a cabo entre marzo y abril de 2021.

5.3. Documento de Planeación Estratégica de FONNOR A.C 2021-2026. Deberá ser entregado a más tardar el 30 de junio 2021.

6. **Requerimientos de experiencia y calificaciones del/de la consultor/a**

- **Persona física** registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que expida comprobantes fiscales de honorarios profesionales de acuerdo a la legislación vigente.
- Experiencia en la formulación de metodologías y herramientas para el proceso de planeación estratégica.
- Experiencia comprobada en el desarrollo de planeación estratégica de al menos 5 organizaciones.
- Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de su incorporación en la planeación estratégica institucional.
- Conocimiento del sector ambiental en México.
- Experiencia en la facilitación de al menos 10 talleres.
- Experiencia en la facilitación de talleres virtuales.
- Experiencia en la sistematización de información.
- Excelente comunicación oral y escrita.

7. **Periodo de la consultoría.**



FONNOR
Fondo Noroeste

Febrero-junio 2021

8. **Documentación requerida y proceso de selección**

Toda persona interesada deberá presentar una solicitud que incluya los siguientes documentos:

- a) Curriculum Vitae que resalte la experiencia y conocimiento requeridos (máximo 2 páginas).
- b) Propuesta técnica que incluya la propuesta de plan de trabajo y de metodología a utilizar (contemplando la parte virtual).
- c) Propuesta económica que desglose honorarios.

Las solicitudes serán aceptadas hasta el **22 de enero de 2021** y deberán ser enviadas por correo electrónico a **Paola Bauche Petersen, Directora Ejecutiva de FONNOR**, paola.bauche@fonnor.org, con copia a mariajose.mesen@fonnor.org y carolina.salinas@fonnor.org.

Los resultados sobre la asignación de contrato serán informados a las personas que hayan presentado propuesta antes del 30 de enero de 2021.

FONNOR, A.C.
www.fonnor.org

Oficina La Paz:
Revolución de 1910 #3245-2
Col. Pueblo Nuevo
CP 23060 La Paz, B.C.S.
Tel. +52 (612) 129 5190

Oficina Guadalajara:
Calle Quito #1260
Col. Italia Providencia
CP 44648 Guadalajara, Jalisco
Tel: +52 (33) 1031 1762